Partieron las intervenciones a las Pcias. de San Juan y Corrientes

12 Páginas

SANTA FE

DIARIO DE LA MAÑANA

2 Secciones

Año XX — N.° 7619 | Santa Fe, Lunes 22 de Septiembre de 1930 | Redacción y Adm.: San Martín 2044 - 48

El Doctor LE BRETON EMBAJADOR en PARIS

SE ASEGURA SU DESIGNACIÓN EN LOS CÍRCULOS BIEN INFORMADOS

EL Dr. CARLOS F. GOMEZ PARTIO A BORDO DEL "BERNA" A CORRIENTES, SIENDO CARIÑOSAMENTE DESPEDIDO

Los profesores secundarios han publicado una enérgica declaración. — Los residentes entrerrianos visitarán la provincia el primero de octubre

EL Dr. LE BRETON EMBAJADOR EN PARIS

BUENOS AIRES, septiembre 21. — En los círculos bien informados se aseguraba esta tarde que es muy probable la designación del Dr. Tomás Le Breton como embajador argentino en París.

Bien conocidas son las cualidades del doctor Le Bretón, quien ha desempeñado distintos cargos en el país en los cuales siempre ha sobresalido por su inteligencia y su laboriosidad. Desempeñó el Ministerio de Agricultura de la Nación, durante la presidencia del doctor Alcázar, distinguiéndose por sus importantes iniciativas, tendientes siempre al fomento de la industria agrícola y ganadera, siendo el autor de interesantes proyectos de creación de cooperativas que le valieron el aplauso de la opinión, etc.

Después ocupó la embajada argentina en los Estados Unidos, donde realizó una intensa propaganda de acercamiento económico entre los dos países, dando conferencias en distintos puntos de la Unión, tendientes siempre a hacer conocer en el exterior los adelantos de nuestro país.

Se trata pues de una persona que ha tenido una destacada actuación en la vida del país, por lo que su designación para ocupar la embajada en París, ha de ser recibida con gran simpatía tanto en nuestra república como en Francia.

LA INTERVENCION DE CORRIENTES

BUENOS AIRES, septiembre 21. — Como se anunció partió hoy a bordo del vapor "Berna" el doctor Carlos F. Gómez, interventor de la provincia de Corrientes, acompañado del personal que lo ha de secundar en sus funciones.

En el puerto fueron despedidos por numeroso público y caracterizados políticos. Una comisión de damas hizo entrega de sendos ramos de flores a los doctores Gómez y Vidal, que también parten para Corrientes.

En nombre del Comité de la Juventud Autonomista hizo uso de la palabra el vice presidente del mismo, señor Pedro C. Rojas, haciendo resaltar la satisfacción que ha producido en la mencionada provincia la designación del Dr. Carlos F. Gómez para intervenirla.

UNA ENERGICA DECLARACION DE LOS PROFESORES SECUNDARIOS

BUENOS AIRES, septiembre 21. — El Consejo Directivo de profesores del Instituto Nacional de Profesorado Secundario, ha hecho pública una enérgica declaración de protesta por las agresiones del día 6 del corriente en la Plaza del Congreso, de que fueron víctimas los estudiantes y los cadetes de la Escuela Militar, con los resultados que son del dominio público.

LA EXCURSIO DE LOS RESIDENTE ENTRERRIANOS

BUENOS AIRES, septiembre 21. — Con todo entusiasmo los residentes entrerrianos prosiguen lo preparativos para la organización de la proyectada excursión a Entre Ríos.

Se descuenta que han de ser numerosos los nativos de la provincia del Litoral que han de participar de la excursión que se realizará para el 1.° de octubre con motivo de realizarse la transmisión del mando gubernamental en Paraná.

PARTIO LA INTERVENCION A SAN JUAN

Numerosos amigos despidieron al doctor Avellaneda

BUENOS AIRES 21. — En el internacional de las [illegible].30 horas, partió hoy el comisionado del gobierno federal a la provincia de San Juan, doctor Marcos Aurelio Avellaneda, en compañía de los doctores Jorge [illegible]twell e Isidoro García [illegible]ntillán.

Fueron despedidos por numerosos amigos y correligionarios, que se dieron cita en la estación del Pacífico, a la salida del tren.

COMISARIOS SOMETIDOS A PROCESO

COMETIERON GRAVES IRREGULARIDADES EN EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES

(Austral)

Buenos Aires, septiembre 21. — Según rumores circulantes en el Departamento de Policía, los comisarios seccionales de esta capital, Ferreyra, Tello y Carlevarino, que fueron separados de sus puestos apenas se hizo cargo de la Jefatura el contralmirante Hermelo, serán sometidos a proceso, dadas las irregularidades que se han comprobado, cometidas en el desempeño de sus funciones.

Carlevarino se halla ya detenido, no así los otros, a quienes se espera detener de un momento a otro, habiéndose recomendado especialmente su captura a la D. de Investigaciones.

SE JUGARON HOY LOS PARTIDOS POR EL CAMPEONATO PORTEÑO

Racing venció a Huracán. — San Fernando a Independiente

LA JIRA DE "LANUS" POR EUROPA

(Austral)

BUENOS AIRES, septiembre 21. — Por la disputa del campeonato local se jugaron hoy los partidos anunciados en el fixture, arrojando ellos los siguientes resultados:

Sección "A"

Racing, 2; Huracán, 1. Boca Juniors, 2; Lanús, 0. San Fernando, [illegible] Independiente, 2. Quilmes, 1; Argentinos Juniors, 0. Sportivo Buenos Aires, 6; San Lorenzo, 2. River Plate, 3; El Porvenir, 2. Talleres, 1; [illegible]tense, 0. Estudiantes de La Plata, 2; Almagro, 1. Sp. Palermo, 4; Excursionistas, 0. Bánfield, 3; Ch. [illegible]niors, 2. Est. Porteño, 5; Def. de Belgrano, 2. V. Sársfield, 2; [illegible]les, 1. Estudiantes, 1; Atlanta, 0. Barracas, 4; Honor y Patria, 0. San Isidro, 0; Tigre, 0; G. y Esgrima de La Plata, 0; Bánfield, 0.

Sección "B"

Liberal Argentino, 1; Acassuso, 0. G. y Esgrima, 3; Del Plata, 0. All Boys, 2; San Telmo, 1. Nacional, 4; Gutenberg, 1. Temperley, 3; Progresista, 1. Nueva Chicago, 2; B. Alumni, 1. Palermo, 1; Sportsman, 1. C. Unión, 4; Sp. Balcarce, 0. Retiro, 2; Porteño, 1.

La jira de "Lanús"

MADRID, septiembre 21. — Los diarios locales anuncian que ha sido firmado un contrato entre los representantes del club "Lanús" de Buenos Aires y el Real de Madrid, para jugar en esta ciudad el primero de enero.

También dan la noticia de que el cuadro porteño vendrá integrado por jugadores que han intervenido en el Campeonato Mundial de Montevideo y en las Olimpiadas de Amsterdam.

LOS TEMPORALES EN LAS COSTAS DEL C. DE LA MANCHA

Las costas de Inglaterra, Francia y España sufren grandes perjuicios

Los buques se ven obligados a refugiarse en los puertos

DOS MARINEROS MUERTOS

(Austral)

TEMPESTAD EN EL CANAL DE LA MANCHA

LONDRES, septiembre 21. — Esta [illegible] seguía la tempestad en el canal de la Mancha y en diversas partes de Gran Bretaña, pero hasta ahora no se han registrado víctimas. Los pequeños vapores que hacen la travesía del canal experimentaron las consecuencias del oleaje y fueron barridos de proa a popa. El vapor Biarritz, en viaje de Folkestone a Boulogne, hizo seis tentativas para entrar en este último puerto, pero se vió obligado a refugiarse en Portel, con los 300 pasajeros que llevaba.

En algunas partes de Gran Bretaña ha llovido constantemente desde hace diez y seis horas, con los perjuicios consiguientes para las cosechas. Se informa que también han caído grandes lluvias en Irlanda.

EN SAN SEBASTIAN

SAN SEBASTIAN, septiembre 21. — El temporal causó daños en las instalaciones de la playa y en algunas partes de la bahía. El oleaje destrozó algunas barcas de pesca.

El mar agitado hace imposible la realización de las regatas.

LOS DAÑOS EN LA COSTA FRANCESA

PARIS, septiembre 21. — Los temporales del Canal de la Mancha y la costa Atlántica de Francia, no dan señales de amainar en las últimas 72 horas, alcanzando el viento en algunas partes una velocidad de cien millas por hora.

Numerosos barcos han debido refugiarse en los puertos de Brest, Lorient y Cherburgo, escapando a las furias del temporal. Se ha registrado la muerte de dos marineros.

El vapor italiano Tuscania, que sufrió algunas averías en las proximidades de Ouessant y solicitó auxilios, parece que ha logrado capear el temporal hasta ahora. Los esfuerzos para auxiliarlo fracasaron, debido a que el remolcador que salió al mar abierto para ayudarlo perdió el puente, el que fué arrancado por una ola gigantesca. Se informa que numerosos barcos pesqueros se encuentran en situación difícil, pero hasta ahora no ha habido víctimas. Las líneas telegráficas y telefónicas de la costa están interrumpidas.

TRAGICO FINAL DE UNA PRUEBA

DE UNA ALTURA DE 73 METROS SE ARROJO AL AGUA, PERDIENDO EL EQUILIBRIO EN EL AIRE

(Austral)

Nueva York, septiembre 21. — Un final trágico tuvo hoy una prueba realizada con un paracaídas, hallando la muerte un joven de 24 años.

Norman Terry, un profesional de zambullidas y descensos con paracaídas, arrojóse hoy al río Hudson desde 73 metros de altura, perdiendo el equilibrio en el aire y cayendo de espaldas al agua, con terrible fuerza. Con tal terrible caída el desgraciado Terry halló irremediablemente la muerte.

La prueba era pagada por una empresa cinematográfica y un diario local.

LOS INDIGENAS DE LA ALDEA DE BORDEHIA

Intentaron rescatar a los compañeros presos

2 muertos y 50 heridos

(Austral)

NAGPUR, septiembre 21. — Los indígenas de la aldea de Bordehia intentaron rescatar a sus compañeros presos, atacando a la policía con palos y piedras.

Los representantes de la autoridad, viéndose agredidos de esta manera, la emprendieron a tiros contra los atacantes, causando la muerte de dos de ellos, y más de cincuenta heridos, mientras los restantes emprendieron la retirada en medio de una gran confusión.

DEGRADOSE AL CAPITAN E. GONZALEZ

Promoción violatoria del art. 89, ley N° 9675

(Austral)

BUENOS AIRES, septiembre 21. — Entre los nombramientos que se han dejado sin efecto, por el decreto firmado ayer por el gobierno provisional, figura el del ex-ministro del Interior y de Guerra, capitán Elpidio González.

Dice la resolución:

"Déjase sin efecto el decreto de fecha 10 de junio de 1928, promoviendo a capitán de la reserva a Elpidio González; por ser violatorio del artículo 89 de la ley 9675, que establece como requisito indispensable para ser promovido el haber servido durante dos períodos de instrucción a que fuese convocado, condiciones que no han sido llenadas en este caso, no habiéndose efectuado por otra parte dicha promoción a propuesta de la comisión informativa de calificación, como lo prescribe el número 186 de la reglamentación de dicha ley".

DOS HECHOS EXTRAORDINARIOS SE PRODUJERON EN TUCUMAN

Un elefante se apoderó de una niña y luego atacó al padre de ésta

Una educadora que desaparece mientras daba clase

POR CASUALIDAD NO SUFRIO LESIONES

(Austral)

TUCUMAN, septiembre 21 — Ayer han ocurrido en esta ciudad dos hechos extraordinarios, cuyos detalles los publican los diarios locales, provocando los comentarios consiguientes del público.

El primero de los casos se produjo en el Jardín Zoológico. Un señor de apellido Ruggeri, andaba paseando en el lugar citado con una niña de corta edad. Grande fué su sorpresa cuando un elefante allí existente atrapó a la niña con la trompa y la levantó en el aire, sacudiéndola fuertemente.

El señor Ruggeri reaccionó y la emprendió a golpes con el animal, obligándolo a soltar su presa. Pero la bestia, que se había puesto furiosa, arremetió contra aquél, quien tuvo que desaparecer inmediatamente del lugar para evitar ser víctima del paquidermo.

Una maestra que desaparece

TUCUMAN, septiembre 21. — El otro suceso extraordinario se produjo en una escuela, y casi cuesta la vida a una educadora en momentos que estaba dedicada a su tarea en el aula.

La damnificada es la señora de Molina. Estaba ésta dictando su clase en un aula de la escuela "Obispo Molina" cuando sus alumnos vieron con gran sorpresa que había desaparecido en forma extraña. Lo que había ocurrido era que las maderas del piso, indudablemente muy viejas, se abrieron, y por un boquete que daba a un sótano allí existente, cayó la aludida señora, que consiguió asirse de los tirantes que sostenían el piso, salvándose de esta manera de sufrir graves lesiones, como hubiera ocurrido si cae contra el piso del mencionado sótano.

Inmediatamente fué socorrida, comprobándose que felizmente no había sufrido herida alguna.

LOS MEDICOS EGRESADOS EN 1906 - 1907

SE REUNIERON EN UN BANQUETE DE CAMARADERIA

(Austral)

BUENOS AIRES, septiembre 21 — Los médicos graduados en la Facultad de Medicina de esta ciudad en los años 1906 y 1907, se reunieron esta noche en una cena de camaradería, a la que asistieron la mayoría de los egresados en los citados años, notándose gran entusiasmo entre los concurrentes.

La sobremesa se prolongó largo tiempo transcurriendo el acto en medio de un ambiente de franca camaradería.

NOTICIAS DE POLICIA

Asesinó a su esposa a golpes de hacha y escondió el cadáver en un ropero

...UEGO, CON LA MISMA ARMA, MATO A DOS DE SUS HIJOS, Y FINALMENTE SE SUICIDO DE UN BALAZO

...STE ESPANTOSO DRAMA OCURRIO EN UNA ESTANCIA DE LA PROVINCIA DE SALTA

...n la estancia El Pajonal, situa... en las inmediaciones de Salta, ...a cometido un horrible crimen ...ue llenado de indignación a to... los pobladores de esas inmedia...es entre los que la noticia se es...ió como reguero de pólvora.

...ace más inexplicable el trágico ...a, el hecho de que siempre en... los protagonistas del mismo rei... la mayor armonía, no habiéndose ...ducido nunca un disgusto de ...porciones que podía haber sido ...or para que el victimario se to... una venganza tan terrible.

...HOGAR RESPETABLE.—

...l anciano Julián Armenday, ar...ino, de 62 años de edad, casado, ...instrucción, agricultor, era el ... de un hogar respetable cuyos ...ponentes eran sumamente apre...os en todo el lugar donde se ...conocía hacían muchos años.

...rmenday contrajo enlace con ...a Muría hacen pocos años na...do de dicha unión tres hijos que ...sazón contaban 11, 9 y 5 años ...dad, respectivamente.

...a mencionada familia, estaba ...rgada del cuidado de la estan... El Pajonal, que está rodeada ...una enorme extensión de terre...ubierto por montes impenetra... los que hasta la fecha no han ...explorados.

...ecinos de la estancia que fue... interrogados después del acae...ento del hondo drama manifes...n que nunca tuvieron conoci...nto de que entre el matrimonio ...ese habido disgustos.

...CAMBIO SORPRENDEN...E.—

...ace cosa de quince días los com...ros de Armenday notaron un ...co cambio en su carácter: se ...ó hosco y afecto a la bebida. ...donaba la estancia en las pri...s horas de la tarde y empren...l regreso al amanecer, comple...nte ebrio.

...noticia de la brusca transfor...ón del anciano cundió por to... pueblo y muchos fueron los ...se dieron a la tarea de averi... el origen del mismo, fracasan...n todos sus propósitos ya que ...do interrogaban a Armenday ...se encerraba en un mutismo ...luto negándose a dar ninguna clase de explicaciones.

En cierta ocasión un peón de una estancia vecina siguió a Armenday hasta su casa y pudo ver que sostenía una acalorada discusión con Rosa, a quien intentaba agredir pudiendo ésta librarse huyendo a la habitación donde descansaban sus hijos.

El curioso peón contó lo que había visto, en todos los boliches y esta noticia como las anteriores, pronto fué conocida y todos hacían los más diversos comentarios, sin que nadie pudiese desgarrar el velo de misterio que ocultaba la nueva vida del agricultor.

Por algún tiempo, la falta de informes fué la causa, los vecinos empezaron a olvidar el cambio de Armenday, pero pronto nomás tendrían ocasión de volver a los comentarios.

El viernes de la semana antepasada llegó a la casa de una amiga, que vivía en la población, de nombre Felisa de Montenegro, la esposa de Armenday la que entre sollozos relató a ésta que el jefe de la familia había intentado darle muerte usando para ello un hacha.

La desesperada mujer no explicó los motivos de la agresión limitándose a decir que su compañero había estado ebrio.

LA RECONCILIACION.—

Invitó Felisa a su amiga a que trajese los hijos a su casa y que permaneciese ella algunos días hasta tanto Armenday desechase las ideas de muerte contra ella. Accedió la infortunada mujer a ello y cuando encontró con la sorpresa de q' se hallaba bebiendo en una confitería de las afueras se dirigió presurosa a El Pajonal con las intenciones ya dichas de recoger a sus hijos y huir de las garras de la fiera.

Cuando llegó Rosa a la finca se encontró con la sorpresa que se hallaba allí su esposo el que al verla se mostró completamente distinto a lo que había sido horas antes y rogó a su mujer que lo perdonara pues no habría de ocurrir ningún incidente más provocado por él.

Sin darse cuenta de que Armenday, con la idea fija ya en su cerebro de darle muerte le tendía una celada, accedió a sus requerimientos y quedó en la vivienda.

EL ESPANTOSO CRIMEN.—

Dos días después Felisa de Montenegro extrañada de que su amiga no hubiese regresado más a darle cuenta de la actitud que tomaría, envió a su peón con un recado. Lo recibió Armenday y envió la respuesta diciendo que su esposa había partido para la capital a casa de unos parientes y que no sabía cuando regresaría.

Como era natural, después de lo sucedido, la mencionada señora entró en sospechas y se comunicó con el comisario de la localidad, dándole cuenta de los presentimientos que abrigaba. El funcionario policial no se resolvía a proceder, y fué así que recién cuando supo que tanto Armenday como sus hijos no se hallaban en la casa efectuó una requisa en la misma.

Con la ayuda de varios empleados revisó todas las instalaciones sin hallar el más mínimo rastro que pudiese ser un indicio para saber la verdad de lo ocurrido. Cuando ya el comisario se aprestaba a retirarse se hizo el horrible descubrimiento. Encerrado en un gran ropero que estaba situado en el dormitorio del matrimonio se hallaba el cadáver horriblemente mutilado de la señora. A golpes de hacha le había sido destrozado el cráneo.

Ni un momento se dudó que el autor del asesinato era Armenday y de inmediato se enviaron distintas comisiones a fin de que procurasen dar con su paradero.

Todas las gestiones realizadas resultaron inútiles hasta el domingo en que la comunicación del mayor de los hijos de Armenday fué la causa de que se esclareciese la verdad que habría de ser todavía más horrible.

MATO A SUS DOS HIJOS Y SE SUICIDO.—

Esa mañana llegó despavorido al local de la comisaría el menor referido, el que con voz entrecortada dijo que su padre había muerto a los dos hermanitos pretendiendo hacer lo mismo con él, pero pudo escapar.

Por las últimas declaraciones del niño se pudo saber que el homicida se hallaba armado de un hacha y de un par de revólveres teniendo suficientes proyectiles como para defenderse de la persecución policial que habría considerado era inminente. Se supo que el nuevo drama se había producido en un rancho instalado en el centro de uno de los montes que rodeaba El Pajonal.

Todo el personal de la comisaría suficientemente armado en previsión de posibles contingencias emprendió el camino hacia el rancho de marras sitiándolo inmediatamente de llegar.

El comisario solicitó a Armenday que abandonase su refugio, pero como no recibiese ninguna respuesta hicieron saltar la cerradura encontrándose con un espectáculo que los dejó paralizados por el terror: en el centro de la habitación se hallaban los cadáveres de las criaturitas, igualmente mutilados a golpes de hacha como la madre. Más allá, cerca del lecho, estaba el cadáver de Armenday con la cabeza perforada de un balazo.

Las muertes al parecer, databan desde el día anterior coincidiendo esta creencia con la explicación que daba el menor, único sobreviviente de la desdichada familia.

LA EXPLICACION.—

Revisadas todas las habitaciones de la casa, se encontró una carta firmada por Armenday en la que estaba la explicación de todo lo ocurrido.

Decía ésta:

"A las autoridades: Me dí a la bebida y ello fué mi perdición. Creí infiel a mi mujer y por eso la he muerto. Acosado ahora por el remordimiento y la pena al darme cuenta que le dí muerte injustamente no puedo sobrevivir. Me suicido pero mis hijos me seguirán a la tumba, no quiero que sean infelices. — *Julián Armenday*".

Después de ésto, nadie dudó que el feroz criminal y suicida había obrado en un rapto de locura.

MENUDENCIAS DEL PARTE POLICIAL

DESORDEN

Seccional Primera.—

A las 20 y 20 horas, el agente Ramón González, chapa 49, condujo detenidos de las calles General López y 4 de Enero, a los ciudadanos Tolentino Acosta, argentino, de 48 años de edad, soltero, jornalero y domiciliado en calle 3 de Febrero Nº 2940, y Juan Carlos Martínez, argentino, de 26 años de edad, casado, pintor, y domiciliado en calle 4 de Enero Nº 1461. Ambos después de sostener una discusión por cuestiones del momento se tomaron a golpes de puños. Momentos después Martínez recobró su libertad, oblando una multa de $ 4 por infracción al Art. 26 del Reglamento de Policía.

EBRIEDAD

Seccional Segunda.—

Por esta contravención fueron detenidos Casimiro Escobar, argentino, de 29 años de edad, con domicilio en calles Juan de Garay y Corrientes; Martín Gómez, argentino, de 56 años de edad, sin domicilio; Manuel López, argentino, de 24 años de edad y domiciliado en calle Las Heras Nº 4158 y Emilio Medina, argentino, de 31 años de edad, domiciliado en calle San Luis Nº 1730.

VAGANCIA

Pedro J. Avaca, argentino, de 50 años de edad, soltero, sin ocupación ni domicilio.

Seccional Tercera.—

Por haber oblado multa de acuerdo al Art. 25 del Reglamento de Policía, fueron puestos en libertad los contraventores Miguel Mazzei, Pedro Barreto, Edelmiro Sosa y Héctor Ibarreto.

DETENIDO

A las 17 y 35 horas, el agente Dionisio Rivero, chapa 218 condujo de calles Rivadavia y Santiago del Estero al ciudadano José Rivero, argentino, de 71 años, por transitar en la vía pública en manifiesto estado de ebriedad.

COOPERACION

Seccional Cuarta.—

A las 17 horas el subinspector Municipal don Emilio Jasson y médico veterinario doctor A. Lisandro Larrosa, solicitaron de esta comisaría una vigilancia para establecerla en la panadería "La Porteña", de propiedad del señor Gregorio Gatti, sito en calles Juan J. Paso y San Lorenzo con el fin de que dicho establecimiento permanezca cerrado, prohibiéndose la venta de pan hasta nueva orden.

Un ebrio fué herido a pedradas

Ayer a las 1.20 horas, en circunstancias que Mauricio Medina, argentino, de 28 años, domiciliado en calle 9 de Julio 1134, en circunstancias que salía en estado de ebriedad de un cafetín existente en calles Saavedra y Juan José Paso, fué apedreado por varios individuos desconocidos que se dieron a su fuga.

Medina resultó con una herida de poca importancia sobre la ceja derecha y una equimosis en la oreja del mismo lado.

El herido fué conducido a la Asistencia Pública para su curación, y luego alojado en la comisaría 4ª en virtud del estado en que se hallaba.

Se procura individualizar a los autores del hecho.

¡Y la policía no interviene!

(Lugar de la acción: cualquier esquina céntrica).

VOZ DE TENOR (aflautada de niño) Pastillas de menta, limón, naranja, a diez el paquete.

VOZ DE BARITONO (un muchachón enorme de 18 años) Naranja, limón y menta, a diez centavos el paquete.

VOZ DE BAJO (Cascada de un viejo) Las mejores pastillas. Limón, ananá, menta y naranja. Vale diez el paquete.

TIPLE (Un griego con ojos de aceitunas) Cigarros, cigarrillos, fósforos.

BARITONO GRAVE (El loco Rafael, perdido en sus tamangos y con su varita y valija, tan inseparables como su abultado adbómen). Cordones para botines, peines y agujas. El 15.213 para mañana ¡Ultimo que queda!

CONTRALTO (Un ruso barbudo y grande, cuya voz parece una paradoja) Botones para cuellos, a cinco por diez (Cinco por diez) Qué ganará este hombre al fin del día...!)

CORO GENERAL: Para hoy: Nacional, Córdoba y Oro. Los últimos que me quedan. Terminación cuatro, siete, nueve...

IDEM: (simultáneo) SANTA FE, "Crítica" quinta, diarios.

Como marcando el tono y llevando el compás, el estridente silbato del agente, dirige el tráfico.

Bocinas de automóvil, campanas de ómnibus y tranvías; un simpático altoparlante chirría una "melange" que dicen que es música. (Felices los oídos capaces de creerlo). En un "salón de lustrar", una ortofónica gangosea un tango arrastrado, que canta Gardel, Corsini, ¡Vila, Maizani, Quiroga o cualquiera de la profusa corte de asteroides del "arte nacional".

Por no ser menos, una tienda, cuyo dueño es español, sin lugar a dudas, deja escapar por su puerta un torrente de notas. Es un as del "cante jondo" comprimido en el disco del fonógrafo. Música de conserva. Jipíos; gritos, jaleos y "pataitas", con sabor a "Duraznos al natural".

Organizador del espectáculo? La miseria; la feroz concurrencia por el diario puchero; el gran maestro concertador: "The struggle for life".

¡Voilà!

Llegó un herido, de Coronda

Conducido por el cabo 1º Angel Mazza del Regimiento 12, al servicio de la Jefatura de Policía de Coronda, llegó ayer a medio día de aquella localidad el ciudadano Facundo Farías, herido de gravedad de una puñalada en el vientre. Farías fué herido anteanoche en una pelea.

El herido fué conducido desde la estancia del F. C. S. F. al Hospital de Caridad en una ambulancia, hallándose en dicho establecimiento alojado en el pabellón policial, cama 8, a disposición del señor Juez de Instrucción en turno doctor Ortigoza, en calidad de detenido e incomunicado.

Trae consecuencias infringir el Reglamento de Tráfico

Varios autores de choques e infractores fueron detenidos y multados

Las enérgicas instrucciones impartidas por el Intendente Municipal y el Jefe de Policía referentes a la aplicación del Reglamento de Tráfico, está dando motivo al cobro de multas como consecuencia de la observancia de esas instrucciones, y en otros casos, como los de accidentes de tráfico, las sanciones pertinentes se aplican estrictamente.

Falta, y mucha, hacía que se procediera así, pues la licencia de los señores "amos de la calle" tocaba ya el límite de lo intolerable y nadie se hallaba libre de volver a su casa con algún hueso roto. Cabe anotar, como una demostración, que desde hace muchos días no se registra un accidente de gravedad, tan comunes antes, y eso significa sencillamente que los conductores se han llamado a la realidad, quizás porque se han dado cuenta de que ahora no valen recomendaciones ni padrinazgos.

De las cosas del tráfico ocurridas en las últimas 24 horas destacamos las siguientes:

El impacto de Nicomedes.—

El agente Justo Lucero, siendo las 8 y 5 horas, condujo detenido a la comisaría 1ª al guiador del automóvil de alquiler chapa 303, Nicomedes Mandoci quién en circunstancia que corría por calle San Martín al sud, al llegar a la calle General López, a raíz de una mala maniobra embistió la pared de la casa Suc. de Navis, y de la Confitería del Plata, causando daños de poca importancia. Como carecía de carnet se le aplicó una multa de veinte pesos.

Dos multas de $ 100.—

Siendo las 15 y 30 horas, el auto chapa 2 de Santo Tomé guiado por César Visso, circulaba por calle Rosario de este a oeste y al llegar a la de 9 de Julio fué embestido por el auto chapa 2501 guiado por la señora Hortencia Michelena, domiciliada en calle 1º de Mayo Nº 1280, quién circulaba por calle 9 de Julio al norte. Al llegar a Rosario, no obstante efectuar una maniobra con el fin de evitar el choque le fué imposible, por cuanto fué sorprendida por el auto chapa 2.

A consecuencia de la colisión resultaron ambos vehículos con desperfectos de importancia.

En la comisaría 2ª se les aplicó una multa de $ 100 a cada uno.

Choque fúnebre.—

A las 16 y 50 horas el agente Cipriano Rodríguez hizo comparecer al conductor del automóvil chapa 1001, Manuel Villanueva, español, de 20 años de edad, con domicilio en calle 25 de mayo 3011, en virtud de que en circunstancia que circulaba por calle Suipacha al oeste, al llegar a la de 9 de julio pretendió cortar la fila de coches de un acompañamiento fúnebre, que circulaba por esta última arteria de sur a norte, y al hacerlo embistió un coupé de la cochería del señor Juan Occhi guiado por Jerónimo Suárez, con domicilio en 1º de Mayo 1265, produciéndole al coupé la rotura de la lanza. El auto resultó con el parabrisa roto, siendo culpable de esta colisión el conductor del automóvil debido a su propia imprudencia.

Tomó intervención la seccional 5ª, levantándose las actas correspondientes. (El conductor del auto dice que su coche está asegurado, y que la compañía aseguradora pagará los perjuicios. ¡Pagaría!).

¡Solari sólo!—

Siendo las 21 y 55 horas, se solicitó la detención del conductor del auto de alquiler chapa 391, a Investigaciones y seccionales, en virtud de haber pasado por frente al local de dicha comisaría sin haberle dado paso el agente de facción en esa esquina, haciéndolo con exceso de velocidad y escape libre, provocando casi un choque. Al ordenarle el agente José Gabriel Galiano, chapa 220, que se detuviera, lejos de obedecer aceleró más la marcha, tratándolo con palabras descomedidas.

Dicho conductor fué detenido a las 22.10 horas en jurisdicción de la seccional 5ª por el agente Isaac Hogado, resultando ser Ramón Solari, de 22 años, domiciliado en calle Saavedra 1446. El auto es de propiedad de Horacio Arrego, con domicilio en calle Garay 2800.

Solari quedó detenido y se le notificó una multa de $ 20 por carecer de carnet de conductor (¡Con razón disparaba!)

Una de 20 y otra de 40.—

El sub-comisario Larguía, de la brigada de tráfico, con su Harley Davidson ganó ayer $ 60 para el Consejo de Educación, a beneficio del cual son las multas que aplica la policía.

En jurisdicción de la 3ª detuvo a Sebastián Rojas, conductor del auto chapa 836, por circular con exceso de velocidad. A Rojas se le notificó una multa de $ 20, y como andaba "cortado" dejó el auto en garantía y salió a "rebuscarse" para poder pagarla y libertar al prisionero.

—Por la misma causa y por carecer de carnet de conductor, detuvo en Boulevard Gálvez a Osvaldo Berra, argentino, de 18 años, domiciliado en calle Sarmiento 3322, quién guiando el auto chapa 644 particular corría carreras por Boulevard Gálvez.

Se le aplicó una multa de $ 40.

La campaña contra el clandestinismo

MAS DETENCIONES

Continúan las razzias de prostitutas clandestinas, ascendiendo a veintiocho el número de las detenidas hasta ahora.

Las últimas que han caído se hallaban dedicadas a su comercio inmoral en jurisdicción de las seccionales 1ª y 4ª, siendo esta última la que ha dado el mayor contingente de mujeres de vida airada, y son las siguientes: Fernanda Carranza y Ubalda Sánchez, domiciliadas en la ranchada de calle Garay al oeste; Sara Aguirre, con domicilio en calle General López al oeste. La detención de ésta fué debida a su concubino Cleobaldo Rodríguez, argentino, de 35 años, mozo de café, quién también fué detenido por el agente Telmo Fernández en circunstancias que a la puerta de su domicilio promovía escándalo con dicha mujer.

Por la seccional 1ª fueron detenidas las mujeres Elena Suárez y Laisa Balmaceda, domiciliadas en calle 3 de Febrero 2919.

De las veintiocho detenidas, diez y siete se encontraban sanas y once enfermas de venéreas, las que han sido internadas en el Hospital Iturraspe. Este alarmante porcentaje de "averiadas" es el mejor argumento que puede esgrimirse para pedir que la oportunísima campaña saneadora continúe.

Pero.... ¿porqué no son detenidos también los "mantenidos" de esas mujeres?

Los nuevos poderes públicos pueden imprimir mejores rumbos al actual régimen de la enseñanza

Es hora ya de que se restituya al pueblo el libre ejercicio de los derechos constitucionales transitoriamente limitados

El grandioso triunfo revolucionario del 6 de Setiembre, en que actuaron hermanadas las huestes populares con las fuerzas armadas de la nación, ha quedado total y definitivamente consagrado por la opinión pública del país, desde el primer momento en que la patriótica cruzada redimió a la república de la situación caótica a que la arrastraban los desorbitados mandatarios depuestos.

El gobierno provisorio surgido como consecuencia del gran movimiento de reacción popular y militar, desarrolla tranquila y pacíficamente su laboriosa gestión reconstructiva, con prestigios sólidamente arraigados ya en la gran masa ciudadana, de todas las esferas sociales y sin el menor riesgo de que pueda siquiera intentarse una perturbación del orden público.

El pueblo tiene plena fe en la sagrada promesa, sustentada en solemnes juramentos, formalizada por los hombres que constituyen la Junta Provisional del Gobierno Federal en las actuales emergencias.

En la restauración del gobierno legal y del régimen institucional vigente, de perfecto acuerdo a los preceptos de las cartas fundamentales de la nación y de las provincias argentinas, se disponen a prestar entusiasta y patriótica cooperación, todos los sectores de la opinión ciudadana y todas las entidades cívico-partidarias que existen organizadas en el país.

Es unánime y general el anhelo de encarrilar la marcha del Estado en las vías de la normalidad legal, después del saludable sacudimiento que ha sido indispensable, para barrer de sus posiciones a mandatarios desviados del cumplimiento de sus altos deberes. Se desea poner manos, sin dilaciones a la obra reivindicadora, que ha de llevar a cabo el pueblo en ejercicio de su augusta soberanía colectiva. Nadie ha de restar su concurso desinteresado y patriótico a la feliz solución de tan trascendental problema.

Pero, para que desde ya pueda ponerse manos a la obra, es necesario que se dejen sin efecto las rigurosas medidas de previsión y seguridad que el gobierno provisorio se vió necesitado a adoptar, como recurso imprescindible para afianzar el orden en las delicadas emergencias que le correspondió afrontar.

Debe empezarse, pues, por abolir el imperio de la ley marcial y levantarse de inmediato el estado de sitio decretado para todo el territorio del país.

Los organismos políticos necesitan ejercitar libremente el derecho de reunión y de expresión de ideas y programas, para llevar a cabo las campañas de proselitismo y organización del electorado que les responda y con que han de concurrir a la definición de la próxima gran contienda electoral de que han de surgir los nuevos poderes constitucionales.

Reina completo orden y absoluta tranquilidad a estas horas en el país y ha de estar en el propio interés de las agrupaciones cívicas, evitar todo motivo de perturbación o intranquilidad.

Por ello pensamos que es hora ya de que se les deje en completa libertad de acción, con la abolición de las disposiciones de rigurosa previsión que fué necesario adoptar en las pasadas circunstancias y que en la actualidad son notoriamente innecesarias.

BIBLIOGRAFÍA

"LA MUJER EN LA HISTORIA Y EN LA SOCIEDAD MODERNA"

Próximamente será puesto en circulación un libro de que es autor el prestigioso periodista y escritor paranaense don Arturo Lerena.

"La Mujer en la Historia y en la Sociedad Moderna", se titulará la obra a que nos referimos. Lo interesante del tema abordado y la destacada capacidad intelectual y literaria del autor, hace que la anunciada aparición del expresado libro haya despertado explicable expectativa en todos nuestros centros de cultura.

DESPUES DE LA REVOLUCION

Por VITAL R. ANDINO

(Se ruega a la prensa del país, quiera prestar su valiosísimo concurso, en aras de la educación pública, difundiendo estas ideas, las que solo ofrecemos como simple esbozo, para un mejor y más acabado estudio, por quienes son capaces de hacer grandes obras, en pro del bien colectivo, ya que nuestra modestísima esfera de acción, apenas si nos alcanza para desasnar a chiquillos).

Humboldt, septiembre 20 de 1930.

Señores ministros de Instrucción Pública; señores dirigentes de la educación común; maestros argentinos; la patria os reclama en bien de los niños, vuestra ayuda generosa. Oid!

La voz estridente de broncína clarinada ha repercutido en los actuales momentos, en todos los ámbitos del suelo patrio, anunciando el triunfo de la revolución nacional y la deposición de sus gobiernos de las provincias confederadas, y una vez más, vuelve a repetirse en el corazón hidalgo del pueblo argentino, su generosa y tradicional nobleza, con la célebre frase, de que terminada la contienda bélica, "no hay vencedores ni vencidos".

La circunstancia del momento histórico es excepcional. En esta hora solemne de serias reflexiones y de largo meditación para el espíritu cívico argentino, de revisión de valores, de cambios de ruta y nuevos procesos de iniciación administrativa, hasta el más humilde ciudadano como digno hijo del suelo que le vió nacer, debe aportar el modesto concurso de sus sanos ideales y el grano de arena de su esfuerzo generoso, para que a los hombres capacitados y directrices de la nación, les sea más fácil la obra constructiva de un gobierno progresista y de sana administración.

Con innegables motivos, opinamos que en la emergente situación del momento, corresponde a los maestros, a esos soldados de la Idea, guiones del porvenir, fuerzas legionarias de la confraternidad y el progreso, el comulgar ideales, estrechar filas y aunar esfuerzos, ya sean maestros nacionales, provinciales o municipales y moviendo todo el cuerpo gremial de sus falanges, desde Ushuaia a Pilcomayo y del Plata a Los Andes adherirse todos a centros confederados ya constituídos o a constituír, con el objeto de tomar decidida y entusiasta participación activa, en todo aquello que les atañe como educadores y como ciudadanos.

Que sean vuestros lemas: ¡Todo por el porvenir de la patria! ¡Todo por la igualdad y confraternidad en la educación de los niños! ¡Todo por la nacionalización de la escuela y la unificación del magisterio argentino!

La rama de la administración pública está reclamando fuertemente, en los actuales momentos, una sana y radical innovación en todo el país.

Magna es la obra por realizar, pero la tarea es honrosa y digna de los hombres que se dicen educadores de pueblos.

Se hace preciso el podar fuertes ramas con el hacha de la sana innovación en los árboles del gobierno confederado para que la savia del presupuesto dé mejores y más saludables frutos al mismo pueblo que lo sustenta.

Se hace preciso el tomar la pujante y aguda piqueta del progreso para romper prejuicios petrificados por los siglos y cavar hondo muy hondo, para echarle amplios cimientos a la educación pública primaria, en toda la vasta extensión territorial de nuestra República.

Hoy tenemos en toda la Nación, 15 ministerios de instrucción pública 15 planes de estudios distintos y 15 consejos de educación que actúan con toda independencia en sus funciones, cuando, sin violentar los principios de la confederación, y precisamente, para mejor afianzar la unidad y la confraternidad nacional, debería haber un sólo ministerio, un sólo consejo de educación y un sólo plan de estudio, sin perjudicar la variedad en lo regional y la nacional armonía en su conjunto.

El Consejo de Educación, único, debe ser para el país, como el órgano del corazón en la economía humana, y sus escuelas las celdillas celulares donde los pueblos del porvenir gestan sus sentimientos que, desdoblados luego, se han de transformar en ideas generosas, para manifestarse más tarde, en el terreno real de los hechos en bien de los intereses colectivos.

Hoy, el ritmo de los 15 corazones existentes en las 14 provincias y la Capital Federal, funcionan como cronómetros sin precisión que responden a horas de distintos meridianos.

Cada provincia debe asegurar la instrucción primaria, dice en su art. 5o. la Carta Fundamental del Estado, pero ella no prohibe, ni remotamente, la unificación técnica, administrativa, económica y directriz de la educación pública en toda la Nación, y bastaría el Consejo de Educación, único, en todo el país, integrado por miembros electos en sufragio público, por los maestros de cada provincia, a razón de un titular y un suplente por cada una, o bien, podrían ser designados por sus respectivos gobiernos, tal como se integran los actuales consejos de provincias.

Bastaría, también, un Inspector General para cada provincia, la Capital Federal y cada territorio, con todo el personal administrativo y técnico que le fuera menester, munido de amplias y controlables facultades en sus funciones, para no centralizar todas las atribuciones y la tarea nacional en las autoridades supremas del mismo Consejo y en obsequio a la brevedad y precisión para mejor satisfacer a las exigencias locales.

En cada provincia o territorio se radicarían varias Inspecciones Seccionales en exacta proporción al número de escuelas existentes, las que, cada una dispondría de un Cuerpo de Maestros Visitadores a razón de uno por cada 20 escuelas o fracción mayor de 20.

El tesoro del Consejo de Educación debería formarse con la base obligatoria de un tanto por ciento fijo, que cada provincia, la Capital Federal, y cada territorio aportaran de su renta pública y el monto de los presupuestos parciales de gastos de cada una, debería hacerse en exacta proporción a su población escolar, y, por idéntica razón, los presupuestos menores para cada Inspección Seccional y para cada escuela.

La base económica distributiva en todas las escuelas del Estado, debería hacerse favoreciendo a todos los niños por igual, y la escuela metropolitana así como la chaqueña o fueguina, la del barrio aristocrático como la del obrero deben todas cimentarse sobre la igualdad económica, educativa y democrática.

Si nuestra legislación no admite prerrogativas de sangre, de raza ni religión, tampoco debe admitirlas por ubicaciones geográficas, ni por diferencias de barrios, ya sean proletarios o burgueses. Y así el derecho de uno es el derecho de todos, ¿porqué quitar a los humildes para favorecer a los pudientes?

El gran principio de la igualdad proclamado por guiones sociológicos de mentalidades francesas, aún golpea en las puertas de las escuelas argentinas para tomar cátedra y enseñar sus postulados.

Hoy, desde los niños más humildes de las poblaciones chaqueñas, pugnan por sus derechos igualitarios, ante la escuela, con los más acicalados magnates de la urbe bonaerense.

Nuestra Constitución Nacional ha instituído el sistema democrático de gobierno y los futuros ciudadanos necesitan formarse en la escuela democrática, que es, precisamente, la escuela igualitaria, incubadora de la confraternidad nacional y la encargada de aniquilar a la bestia del odio, ese monstruo destructor, engendrado en el vientre maléfico de las diferencias sociales.

La liquidación de una burocracia enfermiza que gravitaba onerosamente sobre el erario público

Muchos empleados nominales o decorativos tuvo el régimen irigoyenista

Si no en todas, en la mayoría de las reparticiones públicas existían empleados decorativos, que cobraban sueldos sin rendir ningún tributo ni beneficio al Estado, en la pasada administración nacional. Este elemento, cobijado en un presupuesto frondoso cuyas prodigalidades facilitaba una política meramente electoralista, no podía pasar, claro está, inadvertido a las nuevas autoridades del país, ni a los jefes de reparticiones por ellos designados.

Bien que aún cuando el hecho no es nuevo en las viciosas prácticas de un proselitismo partidario a la vieja usanza criolla, representa, no obstante, uno de esos graves males que, como si fuera hereditario, se ha venido perpetuando en la vida burocrática del país y que, por lo mismo, debe extirparse con todas sus perniciosas raíces, para que la administración pública no sea en adelante fácil refugio de gente de comité sin otro objeto que el proporcionarles una subsistencia holgada por la sola "razón de sinrazones" de ser adictos a una agrupación cualquiera que esté en el gobierno, y llamada a gravitar onerosamente sobre el erario.

Como decimos más arriba, casi en todas las ramas nacionales cobraron sueldos sin trabajar, bajo el imperio reciente de las influencias irigoyenistas en el poder, numerosos sendos empleados. Así en la administración de los ferrocarriles del Estado—tristemente famosa por las irregularidades en ella cometidas y las prebendas derramadas a manos llenas entre incondicionales del régimen caído—como en el Correo y otras dependencias que fuera largo enumerar, hubo quienes gozaron de tan vergonzoso privilegio.

A raíz del advenimiento del doctor Aráoz Alfaro a la presidencia del Consejo Nacional de Higiene, a donde el prestigioso facultativo vuelve por segunda vez, lo primero que hizo fué reiterar mediante una circular, a los jefes y empleados de oficinas del mismo, en nombre del gobierno provisorio y en el suyo propio, la necesidad de observar absoluta prescindencia política y de que cada uno dedique el mayor celo al desempeño del cargo en servicio del país y en defensa de la salud pública.

Como asegúrase—y ello no es extraño—que el flamante funcionario encontró sumido en el desquicio al Departamento Nacional de Higiene, donde al frente de puestos técnicos se hallaban personas incapacitadas para desempeñarlos, se ha entregado a una amplia tarea reorganizadora, solicitando desde ya varias remociones y cesantías de empleados nominales o ineptos, que ora desconociendo completamente sus funciones, ora se limitaban a cobrar cada fin de mes las dádivas que tenían asignadas.

No insistiremos en señalar la conveniencia de esa profilaxis burocrática iniciada en el orden nacional bajo los auspicios moralizadores del gobierno provisorio, deseando que sus efectos sean duraderos y un antecedente que guíe, a los gobiernos por venir, en sus deberes de hacer administración honesta, rodeándose del personal estrictamente necesario y útil a los servicios del Estado, así como suprimiendo la funesta hojarasca de los comités, vale decir, aquellos elementos parasitarios, de los puestos que deben ocupar ciudadanos aptos, cultos e instruídos. Para eso los hay bastantes en el país.

Páginas de la historia inglesa



La caballería de normandos reconstruye una escena de la historia de Inglaterra durante el pintoresco festival de Tidworth Tattoo. Los uniformes medievales y el antiguo castillo que aparece al fondo hacen recordar los días de Guillermo el Conquistador.

Los conductores de automóviles van entrando en vereda

EMPIEZAN A RESPETARSE LAS ORDENANZAS DE TRAFICO

Con la consiguiente satisfacción el público viene observando que los conductores de automóviles han empezado a moderar sus excesos en las calles centrales de la ciudad.

De pocos días a esta parte no desarrollan ya las inusitadas velocidades a que nos tenían acostumbrados y que tan explicables sobresaltos infundían a los pacíficos peatones.

Como consecuencia de esa morigeración han disminuído notablemente los encontrones, los choques y los lamentables accidentes que ocasionaban crecido número de víctimas.

Ahora esos señores conductores están demostrando que cuando las autoridades proceden con pareja severidad, sin preferencias ni excepciones en la aplicación de las medidas represivas que corresponden, se cuidan bien y evitan en todo lo posible las infracciones a las ordenanzas de tráfico.

Los primeros casos ocurridos, en que no han existido o han fallado las "cuñas" o los funcionarios amigos que los eximían de las multas en que habían incurrido, han bastado para hacerlos entrar en vereda.

Con imponer el respeto a la autoridad, llevando al ánimo de los incorregibles el convencimiento de que no será fácil eludir las condignas represiones a toda infracción en que puedan incurrir ha bastado para que esos señores conductores se acuerden de que las calles de la ciudad no son pistas de carreras ni canchas de deportes y que las ordenanzas de tráfico se han sancionado para que todos las observen y cumplan por igual.

Esto demuestra también que hemos estado en lo cierto las innumerables ocasiones en que pedíamos se aplicaran a esos infractores, con todo rigor las penalidades establecidas en las mencionadas ordenanzas. En efecto, la sola convicción de que han desaparecido los favoritismos y las excepciones injustas, ha bastado para que todo el mundo pueda circular tranquilo por las arterias urbanas, sin los sobresaltos y peligros a que estaban expuestos los transeuntes.

Es una comprobación ésta, de que, complacidos, dejamos constancia.